

POLITICAS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

EL BIENESTAR EN LA UNION AMERICANA DE EDUCACION SUPERIOR.

El concepto de Bienestar Universitario está ligado íntimamente al concepto de Formación Integral, considerándose ésta como “aquello que contribuye a enriquecer el proceso de socialización del estudiante, que afina su sensibilidad mediante el desarrollo de sus facultades artísticas, contribuye a su desarrollo moral y abre su espíritu al pensamiento crítico a través de experiencias que van estimulando y afinando su entendimiento y sensibilidad, tanto como su capacidad reflexiva”¹

En este sentido la Institución adopta como concepto de Bienestar Universitario el presentado en el informe general “Diagnóstico Nacional de Bienestar de las IES” en donde el “bien estar” de la comunidad no se logra únicamente con los programas de bienestar tradicionales. La primera fuente de bienestar es la coherencia entre el discurso, la filosofía de la institución y la realidad cotidiana de su quehacer”

Desde esta perspectiva, Bienestar Universitario crea las condiciones institucionales que permitan la convivencia y tolerancia de los miembros de la comunidad universitaria. Bienestar entonces, es un “estar bien” con la propia actividad, con el lugar que se convive, con la formación que se recibe, con la cultura que se comparte a través de actividades formativas tales como los

¹ Bases para una política en materia de Educación Superior. Pág. 96 Capítulo 6.

UNION AMERICANA DE EDUCACION SUPERIOR

eventos deportivos, artísticos, expresivos y recreativos que enriquezcan la cultura institucional y el bienestar integral de las personas²

La concepción del Bienestar como proceso dinámico, ha evolucionado basándose en la necesidad de trascender los marcos asistencialistas dentro de los cuales fue concebido inicialmente. Hoy día, debe ser un proceso propio que se mueva entre lo académico y lo administrativo, que aporte al cumplimiento de la función y misión social de la Institución y la educación en general. “No puede ser estático, es dinámico, no es individual es de todos, no es asistencialista es un proceso”³

A partir de lo anterior la unidad administrativa de Bienestar debe interactuar con las unidades académicas y administrativas y en las iniciativas de los estamentos, para encontrar el punto común, definiendo las tareas y las responsabilidades individuales y colectivas.

CARACTERISTICAS DEL BIENESTAR UNIVERSITARIO

- Ø El Bienestar es integral desde lo humano y desde lo institucional. Tiene en cuenta las dimensiones biológica, psicológica, social y espiritual de las personas.

- Ø Los programas de Bienestar en Unión Americana de Educación Superior, deben orientarse bajo el principio de responsabilidad social con miras a contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de sus integrantes.

² Diagnóstico Nacional de Bienestar de las IES, ICFES, p. 13, 1998

³ ASCUN, Políticas Nacionales de Bienestar Universitario, 2003

- Ø El Bienestar debe aportar procesos que contribuyan en la formación de ciudadanos y personas éticas que se integren armónicamente a la cultura universal y particular para “aprender a convivir”, entendiendo que el Bienestar es para todos y es responsabilidad de todos.

DIMENSIONES

De acuerdo con las políticas nacionales de Bienestar Universitario presentadas por ASCUN el Bienestar Institucional, busca fortalecer las siguientes dimensiones del hombre:

- En lo SOCIAL: El país necesita un hombre promotor de la justicia social, capaz de trabajar en equipo, con conciencia sobre su responsabilidad en el desarrollo social, solidario, cooperador.
- En lo ÉTICO: Un hombre responsable socialmente, con valores humanos, con capacidad de juicio.
- En lo ECOLÓGICO: Un hombre consciente de su relación con la naturaleza y de la conservación de los recursos naturales.
- En lo POLÍTICO: Un hombre más participativo y tolerante, menos violento y menos conflictivo, un ciudadano democrático.
- En lo ECONÓMICO: Un hombre productivo y emprendedor, que pueda desarrollar su potencialidad a través del trabajo y que haga de éste un Proyecto de Vida.
- En lo INTELECTUAL: Un hombre comprometido con el desarrollo del pensamiento, el intelecto, la cognición, las habilidades y aptitudes. Un hombre comprometido en aprender a aprender.
- En lo SIMBÓLICO: Un hombre cognoscente y más comunicativo, con facilidad de leer nuevos mensajes y aceptar la diversidad de pensamiento.

UNION AMERICANA DE EDUCACION SUPERIOR

- En lo CULTURAL: Un hombre integrado a su *ethos* cultural, respetuoso de sus tradiciones, conocedor y valorador de sus raíces y expresiones.
- En lo PERSONAL: Un hombre armónico, equilibrado en lo físico, en lo psíquico y en lo afectivo.

POLITICAS

Unión Americana de Educación Superior en desarrollo de su Proyecto Educativo y conforme con lo dispuesto por las autoridades pertinentes, define como políticas generales del Bienestar Universitario las siguientes:

- Ø El trabajo del Bienestar Universitario debe articularse con las unidades académicas, así como con las instancias administrativas, para buscar una coherencia en las actividades de la Institución desde la perspectiva de la formación integral.
- Ø Bienestar Universitario debe jugar un papel preponderante en el desarrollo de un clima institucional que favorezca el cumplimiento de los planes y proyectos de la Institución y contribuya al desarrollo de las personas.
- Ø Bienestar Universitario debe procurar el establecimiento de relaciones y convenios con entidades similares a nivel regional, nacional e internacional, que potencien su acción, favorezcan y faciliten la prestación de servicios.
- Ø La Unión Americana de Educación Superior desde el Bienestar propiciará la construcción de una cultura de respeto a los derechos humanos, de la participación, de la tolerancia y de la solidaridad.

UNION AMERICANA DE EDUCACION SUPERIOR

- Ø Participar activamente en la construcción de la comunidad institucional partiendo del sentido de *corporatividad*, orientada por los ideales educativos propuestos en la misión, visión principios y objetivos de Unión Americana de Educación Superior; de tal manera que fortalezcan las relaciones de cooperación, confianza, solidaridad y hermandad entre sus miembros.

- Ø Fomentar el diálogo y la comunicación al interior de Unión Americana de Educación Superior, que permita la promoción integral de la persona, cuyo objetivo es hacer posible a cada quien en la institución, el despliegue de su grandeza de persona -en virtud de su autonomía- y generar un ambiente de respeto incondicional a la dignidad humana; concibiéndose como espacio insustituible de formación de valores como: solidaridad, armonía, honestidad, responsabilidad, tolerancia y respeto, entre otros.

- Ø Elaborar proyectos integrales que fortalezcan y vinculen a la totalidad de los integrantes de la comunidad institucional, para propiciar el mejoramiento de sus condiciones de salud , cultura, desarrollo humano, la práctica del deporte, la recreación, la protección del medio ambiente y el aprovechamiento del tiempo libre.

- Ø Promover la investigación en las áreas de bienestar que permitan caracterizar los requerimientos e intereses de la comunidad educativa, para atender con alto sentido de calidad las necesidades sociales y personales de cada uno de sus integrantes, creando condiciones favorables que potencialicen el sentido de pertenencia institucional.

- Ø Crear nuevos ambientes que trasciendan a los contemplados en los planes de estudio para llevar a la práctica la formación integral de los estudiantes en las dimensiones: ética, artística, física y social. La participación del educando en estas actividades, propicia el desarrollo de su conciencia moral y de su responsabilidad ante el país y el universo de valores.

- Ø Promover la organización de sistemas que permita hacer el seguimiento y estudio de las actividades que desarrollan los egresados para evaluar la pertinencia, calidad y eficacia de la formación propuesta por la institución. Y, de otra parte, establecer los grados de satisfacción y pertenencia que tienen los egresados por la institución que permitan establecer vínculos con la misma.